

### III. Otras Resoluciones

#### Presidencia del Gobierno

**4143** *DECRETO 80/2010, de 18 de junio, del Presidente, por el que se conceden las Medallas a la Excelencia Turística de Canarias.*

Vista la propuesta del Consejo Canario de Turismo elevada a esta Presidencia por la Consejera de Turismo, y en uso de las facultades que me atribuye el artículo 3 del Decreto 156/2008, de 7 de julio, por el que se crean las Medallas a la Excelencia Turística Canarias,

#### DISPONGO :

Primero.- Conceder la Medalla a la Excelencia Turística de Canarias 2010 en la modalidad de “Actividades empresariales desarrolladas en el sector turístico del alojamiento, restauración, intermediación, ocio, información o promoción” a Establecimientos sostenibles de Lanzarote.

Segundo.- Conceder la Medalla a la Excelencia Turística de Canarias 2010 en la modalidad de “Actividades profesionales desarrolladas en instituciones, establecimientos o empresas en el ámbito turístico” a Asociación de Directores de Hotel de Canarias.

Tercero.- Conceder la Medalla a la Excelencia Turística de Canarias 2010 en la modalidad de “Iniciativas relacionadas con la innovación y renovación que hayan redundado en la mejora cualitativa en la imagen turística de Canarias, la optimización de la comercialización de los productos turísticos o la rehabilitación de los entornos urbanos de los municipios, zonas y núcleos turísticos, o de sus edificaciones, instalaciones e infraestructuras turísticas o de ocio” a Hotel Beatriz Atlantis & Spa de Puerto de la Cruz.

Las Palmas de Gran Canaria, a 18 de junio de 2010.

EL PRESIDENTE,  
Paulino Rivero Baute.